

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL DIA 20 DE ENERO DE 2022

En Madrid, siendo las 17:00 horas del día 20 de enero de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de Dª Victoria Ortega Benito y con la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta:

Da Victoria Ortega Benito

D^a María Eugenia Gay Rosell D. Rafael Massieu Curbelo D. Antonio Morán Durán

Consejeros: D. Cipriano Arteche Gil

Dª Eulàlia Barros NavinesD. Javier Caballero MartínezD. Leandro Cabrera MercadoD. Ismael Cardo Castillejo

D. Ángel José Cervantes MartínD. José María Cid Monreal

D. Juan Luis De Aynat Bañón
D. Andrés De Diego Martínez
D. Antón Echevarrieta Zorrilla
D. Albino Escribano Molina

D^a Alicia Escudero Domínguez



- D. Federico Fernández Rodríguez
- D. Juan José Flores Gómez
- D. Juan Antonio García Cazorla
- D. Ángel García Bernues
- D. Salvador González Martín
- D^a M^a Sonsoles Jiménez Herrero
- D^a Cristina Llop Velasco
- D. Javier Martín García
- Da Estela Martín Urbano
- D. Norberto Martín-Anero Avedillo
- D. Joan Martínez García
- D. Carles McCragh Prujá
- D. Luis Alejandro Moreno Aragón
- D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
- Da María del Carmen Pérez Andújar
- D. José Arturo Pérez Moreno
- D. Guillermo José Plaza Escribano
- D. Blanca Ramos Aranaz
- D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
- D. Fernando Rodriguez Santocildes
- D. José Javier Román Capillas
- D. Jesús Mª Sánchez García
- D. Nielson Sánchez Stewart
- D. Julio Gabriel Sanz Orejudo
- D. Ildefonso Seller Rodriguez
- D. José Francisco Serrano Siquier
- Da Ana Soria Moneva
- D^a Isabel Valriberas Acevedo
- D. Emilio Vega Ruiz

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadel

Presidente Mutualidad: D. Enrique Sanz Fernández-Lomana

Presidenta CEAJ: Da Maia Román Fernández



Asistentes de forma telemática:

Vicepresidentes: D. Fernando Candela Martínez

Da María Lourdes Carballo Fidalgo

D. Óscar Cisneros Marco

D. Santiago González Recio

Da María Encarnación Orduna Pardo

Consejeros: D. Luis Carlos Albo Aguirre

D. Manuel Almarcha Marcos

D^a M^a Auxiliadora Borja Albiol

D. Josep Canício Querol

D. Alfonso Casas Ologaray

D. David Casellas Roca

D. Diego Juan Chacón Morales

D^a Ángela Coquillat Vicente

D. Ricardo de la Encarnación Albero

D. Agustín Ferrer Olaso

D. César Folch Santamaría

D. Ángel García Aragón

D. Blas Jesús Imbroda Ortiz

D. Alfredo Irujo Andueza

D. Bernardo Lacarra Albizu

D. Ángel Francisco Llamas Luengo

D^a Pilar López-Guerrero Vázquez

D^a Lurdes Maiztegui González

Da Marta Martínez Gellida

D. Francisco J. Martínez-Escribano Gómez

D. Manuel Eugenio Mata Pastor

D. José Félix Mondelo Santos

D. Rogeli Montoliu Casals

D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer

D. Antonio José Navarro Selfa

D. José M. Niederleytner García-Lliberós

D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro

Da María Pastor Santana

D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila

D. Joan R. Puig Pellicer



- D. Ignasi Puig Ventalló
- D. Francisco Javier Pulido Moreno
- D. Francisco José Rabuñal Mosquera
- Da Eva María Ribó Fenollós
- D. Julián Sanz Gómez
- D. Luis Torres Foira
- D. Fernando Vergel Araujo
- D. Benigno Manuel Villarejo Alonso

DELEGACIONES:

- D. Vicente Pascual Pascual, Decano del Colegio de Elche, excusa su asistencia y delega en la Presidenta.
- D. Pascual Valiente Aparicio, Decano del Colegio de Cádiz, excusa su asistencia y delega en la Presidenta.

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida. Quiere agradecer especialmente, en un plano personal, a todos los miembros del Pleno la atención que han tenido en el tiempo que ha estado de baja y el cariño que le han transmitido.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros:

Toma posesión como Consejera del Consejo General de la Abogacía la nueva Decana de Huesca, D^a Ana Soria Moneva, que jura su cargo, que sustituirá a D. Ángel García Bernués.



A continuación, toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía el nuevo Decano de Barcelona, D. Jesús Mª Sánchez García, que jura su cargo.

La Presidenta les da la bienvenida y agradece a D. Ángel García Bernués y D^a M^a Eugenia Gay Rosell su dedicación a este Consejo.

D. Ángel García Bernués ha comunicado a la Presidenta su intención de concurrir a las elecciones a consejeros, por lo que declina el despedirse en este momento, por considerar que no resultaría equitativo con los otros candidatos. Por el mismo motivo ha solicitado a la Presidenta que, en su caso, se haga su despedida en un Pleno posterior.

La Presidenta cede la palabra a D^a Eugenia Gay que interviene para agradecer el tiempo transcurrido en la institución, agradeciendo la confianza depositada en ella por la Presidenta al darle una responsabilidad como la de presidir la Comisión de Relaciones Internacionales. Destaca también el agradecimiento al personal de la casa, que le ha ayudado durante este tiempo, especialmente a D. Javier Benavides y D^a Maite Abadía.

La Presidenta le transmite el sentimiento encontrado, por un lado, satisfacción y orgullo porque una Consejera nuestra va a un puesto de extraordinaria importancia sobre todo desde el punto de vista de la convivencia; por otro lado, la pérdida de una persona extraordinariamente singular. La Presidenta destaca el gran trabajo que ha realizado en la Comisión de Igualdad, Mediación y especialmente, en Internacional. En el ámbito personal destaca su capacidad de emprendimiento y liderazgo, apoyados en el trabajo constante y la pasión por el mundo del derecho, transmitida por su padre, que fue Presidente del Consejo.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Presidenta agradece a D. Carlos Fuentenebro Zabala que le sustituyera en el último Pleno y se remite a las comunicaciones que se han ido remitiendo para informar sobre su actividad.

En todo caso, destaca los siguientes asuntos:

2.1. Jornada sobre el futuro de la justicia gratuita en el Congreso de los Diputados.



La Presidenta informa de la Jornada organizada por el CGAE, que tendrá lugar al día siguiente en el Congreso de los Diputados, a la que asistirán un numeroso grupo de Consejeros y Consejeras. Será una oportunidad excepcional para escuchar a los portavoces de los grupos parlamentarios y para exponer las ideas más importantes sobre la justicia gratuita.

2.2. Elecciones a consejeros.

Como ya ha anunciado, es preciso cubrir diez plazas de consejeros electivos. La competencia de la convocatoria de elecciones es de la Presidencia, pero lo hace en este Pleno, como se ha hecho en ocasiones anteriores.

Se convocan elecciones para cubrir diez plazas de consejeros electivos, entre profesionales de la abogacía de reconocido prestigio con más de 15 años de ejercicio profesional. Se remitirá la convocatoria al término de este Pleno, al objeto de darle la difusión que es habitual y quedando, en consecuencia, convocadas las elecciones.

Las elecciones se celebrarán durante la sesión del Pleno previsto para el 24 de febrero de 2022. Se harán dos llamamientos, uno al inicio de la sesión a las 10.00 horas y, el segundo, a su finalización.

De acuerdo con los plazos establecidos en el Estatuto, podrán presentarse candidaturas hasta el 9 de febrero de 2022 a las 13:00 horas, en las dependencias administrativas del Consejo General.

Las candidaturas han de presentarse con la certificación de la condición de ejerciente, con más de 15 años de ejercicio y de no encontrarse incurso en ninguna de las causas de prohibición o incapacidad o incompatibilidad previstas. Los candidatos elegidos tomarán posesión en el acto.

_		



2.4. Seguimiento normativo.

- Ley de Enjuiciamiento Criminal:

La Presidenta recuerda que la Fiscalía emitió un informe negativo, en el sentido de oponerse a las competencias del juez de garantías, que consideraba excesivas. La Abogacía, al informar, se pronunció a favor de ese juez de garantías. El anteproyecto finalmente no prosperó.

La Presidenta lo ha estado siguiendo por la cuestión procesal y los principales problemas que ofrece el anteproyecto son, en primer lugar, de índole presupuestaria y, en segundo lugar, que su tramitación requeriría una modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

- Plan normativo del Gobierno para 2022:

Hay un plan normativo 2022 que refleja lo que es voluntad del Gobierno aprobar en 2022.

En este Plan Normativo, precisamente aparece la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aunque la Presidenta reitera que no cree que se apruebe por falta de plazo.

En el Plan también están las normas de eficiencia – procesal, organizativa y digital -. La Presidenta considera que el avance de los trabajos permitirá que se aprueben las dos primeras –procesal y organizativa-, pero sin embargo, la de eficiencia digital ofrece alguna duda.

- Ley de Derecho de Defensa:

Siguiendo con el proyecto normativo del Gobierno, la Presidenta informa de que no aparece la Ley de Derecho de Defensa, lo cual es incomprensible, porque el proyecto está terminado y en la mesa de la Ministra para su finalización

Solicita autorización para poder trasladar la opinión de este Pleno sobre la sorpresa que produce que el único proyecto que está terminado y redactado no aparezca en el referido plan normativo. Se han hecho un gran número de concesiones por parte del



equipo que, desde la Abogacía se ocupa de los trabajos de este proyecto, y no parece justo que se paralice.

<u>Se acuerda</u> por unanimidad remitir el parecer de este Pleno.

- Ley Concursal:

La Presidenta considera que es esencial conseguir la preceptividad de la intervención letrada. Hay que defender ese criterio.

Toma la palabra el Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, D. Jesús Mª Sánchez García, que expone su experiencia desde el grupo de segunda oportunidad de Barcelona y propone que se circunscriba a no más de tres cuestiones la reivindicación. El texto definitivo trata muy tímidamente el tema de justicia gratuita y queda la duda del crédito público.

La Presidenta comunica que, aprovechando la Jornada del día siguiente en el Congreso, van a concertar las entrevistas con cada uno de los portavoces.

La Presidenta propone tener los tres puntos para mañana. Solicita a los miembros del Pleno que envíen al correo de presidencia lo que parezca fundamental a este respecto.





2.6. Convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

La Presidenta informa de que el 11 de enero mantuvo un encuentro con D^a Sophie Marie Muller, representante en España de ACNUR durante el cual se firmó un Convenio de colaboración para fortalecer la labor que se desarrolla en España en la promoción y defensa de los derechos de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas.

Se trata de un proyecto importante y van a empezar llamando a los Colegios que están en frontera y a Madrid, que tendrá mayor número de casos.

D. Blas Imbroda Ortiz expresa que el Convenio ACNUR es muy importante e innovador. Se van a crear equipos financiados por ACNUR para la protección y asistencia en materia de protección internacional. El Convenio se enviará a los Consejeros.



2.7. Concierto en favor de La Palma

La Presidenta informa de que se han terminado las entradas y que se ha preparado este concierto, en conjunto con la Mutualidad, con gran ilusión. Ha tenido una gran acogida y espera que la aportación a La Palma salga muy bien.

Por último, a efectos de poder agendarlo con el mayor tiempo posible, la Presienta informa de que el siguiente Pleno del Consejo, al ya indicado del 24 de febrero, será el próximo 25 de marzo.

3. Informe el Sr. Secretario General

No hay asuntos de informe de la Secretaría General.

4. Informe del Sr. Tesorero.

La Presidenta cede la palabra a D. Rafael Bonmatí Llorens, quien informa de la ejecución del proceso de auditoría del ejecución 2021.

El proceso de auditoría del Consejo se está desarrollando según el calendario fijado previamente sin detectar hasta la fecha ninguna incidencia a destacar que pudiera modificar sustancialmente los plazos de ejecución.

El avance del resultado ejercicio 2021 correspondiente a la ejecución presupuestaria ordinaria es de -434.121 euros. Este importe no incluye los gastos por la ejecución del Plan de Recursos Digitales (ayudas Covid-19) que han ascendido a 732.659 euros. Por lo que el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recogido en las Cuentas Anuales será de -1.166.780 euros.

Teniendo en cuenta la fase del proceso de auditoría, estos importes pueden variar, pero no se espera que sean cambios sustanciales.

Finalmente, informa de que como consecuencia de

el Consejo solicitó a la Agencia Tributaria la devolución de las cuotas de IVA soportadas por el Consejo e incluidas en las liquidaciones de IVA. La Agencia Tributaria ha estimado parcialmente la solicitud de devolución al Consejo por importe



de 83.501,10 euros, que recibiremos próximamente.

5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

5.1. Comisión de Presidencia.

No se produce informe.

5.2. Comisión de Formación.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zavala, que informa de la actividad principal de ésta.

1.- Se ha enviado la circular anunciando las Conferencias de los lunes del primer trimestre de 2022 en que se desarrollarán las siguientes Jornadas:

Cuestiones actuales sobre la acción civil en el proceso penal (prescripción, prueba, legitimación y otras), La tasación de costas, Régimen jurídico de menores tras la reforma del Reglamento de Extranjería por el RD 903/2021, La Plusvalía municipal, Derecho deportivo-La nueva Ley antidopaje, Herramienta de control de costes para despachos de abogados, El cártel de coches, Posibles delitos en los que puede incurrir el abogado en el ejercicio profesional, Las nuevas formas de trabajo en Europa. Impacto del teletrabajo en la intimidad, la conciliación y la desconexión digital, La caducidad en el procedimiento sancionador y La Segunda oportunidad.

Asimismo, se llevará a cabo un especial sobre la Ley de Propiedad Horizontal.

2.- Se están manteniendo reuniones con distintas universidades a fin de mediante la suscripción de un Convenio, incentivar la asistencia presencial a las actividades de formación del Consejo y acercar a sí a los alumnos de grado y máster al CGAE.

5.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.

No hay informe.



5.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 30 de diciembre, tratando los asuntos de actividad ordinaria de la Comisión, que han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 32

- Resoluciones judiciales: 2

5.5. Comisión de Relaciones Internacionales

No hay informe.

5.6. Comisión de Ordenación Profesional.

No hay informe.

5.6.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.

No hay informe.

5.6.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión de Derecho de la Unión Europea, D. Augusto Pérez Cepeda, que informa de que están trabajando en todos los cursos que se van a realizar este año.

5.6.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, que informa de las últimas actividades llevadas a cabo por la Subcomisión.

El presidente de la subcomisión informa de la reunión que mantuvo con la secretaria de estado de Economía, a la que asistió con el SGT, para tratar la creación de un Órgano Centralizado de Prevención por parte del Consejo, de adscripción voluntaria y financiación mixta, la regulación sería mediante una Orden Ministerial. Ello en la



convicción de que su creación mejorará el cumplimiento de los abogados en esta materia, preservará adecuadamente el secreto profesional y permitirá una vía de interlocución especializada y ágil con los supervisores públicos.

En los próximos días mantendrá reunión con el SEPBLAC en los mismos términos

Da cuenta de la reunión celebrada con la Secretaria de Estado, a la que acudió con el Secretario General Técnico del Consejo, D. José A. Perales, para tratar la creación de un Órgano Centralizado de Prevención por parte del Consejo, de adscripción voluntaria y financiación mixta; su regulación se articularía mediante una Orden Ministerial. Ello en la convicción de que su creación mejorará el cumplimiento de los abogados en esta materia, preservará adecuadamente el secreto profesional y permitirá una vía de interlocución especializada y ágil con los supervisores públicos. La reunión fue muy fructífera, porque la Secretaria de Estado es compañera del Secretario General Técnico de la Abogacía del Estado y quedaron en enviarla un dossier.

El día 25 de enero tiene una reunión con el director del SEPBLAC, en los mismos términos.

5.7. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán que informa de los siguientes asuntos:

- Reunión del Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio común el 21 de diciembre de 2021.

Se reunió el grupo de trabajo para valorar las actuaciones a llevar a cabo en relación con la ejecución de la disposición adicional 130 de la Ley General de Presupuestos del Estado para 2021 y el abono de la factura de 970.662,05 euros que el Consejo envió al Ministerio de Justicia el 29 de junio de 2021. Dicha factura está pendiente de pago como consecuencia de la resolución de 13 de julio de 2021 de la Secretaria de Estado de Justicia que establece los requisitos para hacer efectiva la subvención, uno de ellos de imposible cumplimiento, como es observar lo dispuesto en el art. 35 LEC (jura de cuentas).

En esta sesión se acordó concertar una reunión con la Directora General a principio del mes de enero para tratar los temas relevantes, como las líneas generales de



modificación del Reglamento.

En relación con las intervenciones respecto del tema de la insostenibilidad de los recursos, ruega a los Consejeros D. Antón Echevarrieta y D. Blas Imbroda que remitan lo que han manifestado en unas notas a la Comisión para que lo analice, porque la Ley y el Reglamento son claros. Considera que el problema puede estar más sobre la articulación formal del recurso de casación, pero en todo caso lo estudiarán en la Comisión.

D. Ángel Francisco Llamas Luengo, Decano de Alcalá de Henares, informa de que su Colegio, con respecto a los estatutos del Sindicato Venia, ha iniciado un procedimiento de impugnación de estatutos sindicales ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. Está señalada vista y mantendrá informado al CGAE de las novedades.

5.7.1. Subcomisión de Derecho Penitenciario.

La presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión, D^a Blanca Ramos Aranaz, que informa de que los días 5 y 6 de mayo van a tener lugar en Pamplona los Encuentros de Jueces de Vigilancia Penitenciaria a los que ha sido invitada la Presidenta de la Subcomisión de derecho penitenciaria como ponente.

5.7.2. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz que da cuenta de que se ha elaborado un informe en relación con los exámenes de nacionalidad por residencia, DELE y CCSE, a fin de poner de manifiesto ante el Instituto Cervantes, institución competente, las deficiencias detectadas, tanto en su configuración como en su celebración.

5.7.3. Subcomisión de Menores.

No hay informe.

5.7.4. Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común.

No hay informe.



5.7.5. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad.

No hay informe.

5.8. Comisión de Igualdad.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Margarita Cerro González, que informa de que, la Comisión se ha reunido esta mañana.

La Sra. Cerro da cuenta de los preparativos del Día de la Igualdad, que este año va a tener lugar el 4 de marzo, en que se entregarán los Premios Igualdad Abogacía, en su II edición. A este fin anima a la presentación de candidaturas –que expira el 25 de enero- dado que en las próximas semanas se reunirá el jurado y se fallará el premio, cuyos ganadores se anunciarán en el próximo Pleno de 24 de febrero.

5.8.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que está ya prevista la fecha para la celebración de las X Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de género que se celebrarán en León los días 7 y 8 de Julio del año en curso. La Subcomisión va a comenzar a trabajar próximamente en la organización del evento y confección del programa.

5.9. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

No hay informe.

5.10. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.

No hay informe.

5.10.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos.

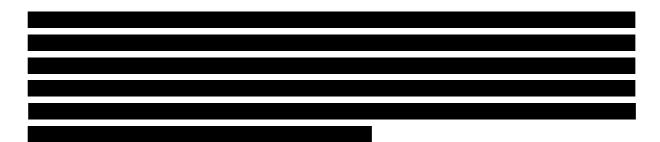
No hay informe.

5.11. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.

D. Rafael Massieu Curbelo informa de que están trabajado en una propuesta para dar



una solución definitiva al tema de la financiación del correo electrónico, que esperan tener disponible en el primer trimestre del año, y que será una solución a aplicar en el periodo de 2023 a 2025.



5.11.1. Grupo de Trabajo SIGA.

La Presidenta cede la palabra a D. Andrés de Diego Martínez, coordinador del Grupo, que resume el estado del proyecto de Renovación de SIGA:

- El proyecto va en fechas con respecto a la última planificación, estimándose el fin de la fase de desarrollo para finales de febrero 2022.
- Una vez finalice el desarrollo se pasará a una fase de corrección de las incidencias pendientes cubiertas por la garantía del proyecto, y posteriormente se arrancará el plan de despliegue de la nueva versión en los Colegios (Formación, gestión del cambio).

5.12. Comisión de Control Presupuestario y Financiero.

No se produce informe.

5.13. Otros grupos de trabajo.

5.13.1. Coordinación de Colegios y Consejos Autonómicos

No hay informe.

5.13.2. Oficina de Representación Institucional (ORI).

No hay informe.

Están a la espera de que les citen para una reunión la semana que viene



5.13.3. Probono.

La Presidenta cede la palabra al coordinador del Grupo de Trabajo, D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro, que informa de la actividad principal de Grupo de Trabajo desde la última reunión.

Como tema destacado el próximo 23 de febrero tendrá lugar el "III ENCUENTRO PRO BONO", que cada dos años se viene organizando por estas fechas, haciéndolo en este caso coincidir con el Pleno del día siguiente y el concierto solidario de la Mutualidad de esa misma tarde, para facilitar así la asistencia de los interesados.

Al igual que en los dos Encuentros anteriores, el objetivo prioritario es divulgar esta materia entre Colegios y Consejos Autonómicos y se va a tratar su evolución desde su configuración inicial en el "Plan Estratégico 2020" a su diseño en el "Horizonte 2024"; seguir definiendo bien qué es y no es pro bono, en el marco de la responsabilidad social; insistir en su diferente campo de actuación respecto de la justicia gratuita, cuyo espacio, en todo caso, ha de respetarse e incluso complementarse; poner en común Buenas Prácticas e iniciativas que se han venido implementado en los Colegios estos últimos años.

Añade que, próximamente se remitirá la circular con todos los detalles, y anima a la participación presencial u online. Para recabar la mayor información posible sobre el estado de la cuestión y ponerlo en común en la Jornada, se va a solicitar cumplimentar una breve Encuesta sobre prácticas de interés público y contenido jurídico que, de forma gratuita, se vienen realizando, actuaciones con ONGs o colectivos vulnerables, etc.

5.13.4. Coordinación de Comisiones

La Presidenta cede la palabra al Adjunto a la Presidencia para la Coordinación de Comisiones del Consejo General, D. Benigno Villarejo, que informa de que ha realizado un informe sobre las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, en concreto sobre su número, composición y organización, documento que ya ha trasladado a la Presidenta y del que ha extraído una serie de propuestas de mejora que expondrá el próximo Pleno.

En relación con dichas propuestas destaca la necesidad de establecer un sistema de



bienvenida que permita informar y sugerir a los consejeros, especialmente a los que se incorporan al CGAE, sobre las comisiones existentes, perfiles requeridos y necesidades de adscripción. Igualmente debe informarse sobre aspectos de toda índole relacionado con su condición de consejero, acceso a la intranet y aspectos económicos de su trabajo. En los próximos días, remitirá una comunicación a los Presidentes con el fin de obtener más información para completar el análisis y las propuestas.

5.13.5. Prospectiva.

No hay informe.

6. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

La Presidenta cede la palabra a D. Julio Sanz Orejudo, Presidente del Consejo Autonómico de Castilla y León, quien informa de la próxima celebración del VI Congreso de la Abogacía de Castilla y León, en Burgos, los días 9, 10 y 11 de marzo y convoca a todos a asistir para debatir sobre el turno de oficio y nuevas tecnologías, entre otros temas.

La Presidenta cede la palabra a D. Antón Echevarrieta Zorrilla que comenta el tema de la noticia salida en prensa sobre la intención de regular las indemnizaciones por accidente de circulación para establecer su tributación. La Presidenta le informa de que se han presentado alegaciones antes de que saliera en prensa y que el CGAE está pendiente de ello.

La Presidenta cede la palabra a D. Alfredo Irujo Andueza que informa de una jornada internacional de abogados en riesgo dedicado a la abogacía colombiana, que tendrá lugar el lunes 24 de enero. Está organizada por el Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo, del que es miembro el CGAE y será una jornada interesante y toda la información está disponible en la web del Consejo, con el enlace incluido para poder seguirla.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 18:40 horas del día 20 de enero de 2022, de la que esta acta es fiel reflejo.